



CUNDINAMARCA
"EL DORADO"
"LA LEYENDA VIVE!"

CIRCULAR No. 000026

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DIRECTIVOS DOCENTE, DOCENTES Y
PERSONAL ADMINISTRATIVO

FECHA: 18 JUN 2019

Reciban un cordial saludo desde el Gobierno del Nuevo Liderazgo.

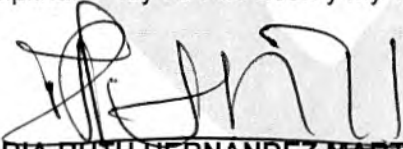
Teniendo en cuenta el artículo 64 de la ley 190 de 1995, me permito informarles que se encuentra disponible en la página de la Secretaría de Educación de Cundinamarca – banner **BIENESTAR**, el programa de inducción y reinducción de la Secretaría de Educación de Cundinamarca 2019, el cual está dirigido a todo el personal directivo docente, docente y administrativo.

La participación en el programa de inducción y reinducción es obligatoria, razón por la cual Usted debe leer el documento denominado "Instrucción programa de inducción y reinducción", las presentaciones tituladas "programa de inducción y reinducción" y "código disciplinario" y la evaluación del programa, la cual debe contestar una vez haya leído y comprendido el contenido del programa.

El plazo máximo para cumplir con el programa y contestar la evaluación es el 22 de julio de 2019; una vez se reciba, la Secretaría de Educación expedirá certificación de cumplimiento, la cual puede ser exigida para diferentes trámites

El programa se presenta de manera virtual, permitiéndole conocer aspectos básicos y primordiales de la Secretaría, funciones que realizan sus Dependencias, trámites importantes y el código disciplinario- ley 734 de 2002 y ley 1952 de 2019

Cordialmente,


MARIA RUTH HERNANDEZ MARTÍNEZ
Secretaria de Educación

Aprobó: Omar Hernando Alfonso Rincón – Director de Personal de Instituciones Educativas
Aprobó: Nelson José Orozco Salgado - Asesor
Proyectó: Edgar Excellino Mayorga Espinosa - Asesor



SECEDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1332-7491334
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

